

**TRIGESIMA SESION ORDINARIA
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CATORCE
ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, MÉXICO.**

En la localidad de Real de Catorce, Municipio de Catorce, S.L.P., siendo las 12:05 horas del día 22 de DICIEMBRE del año dos mil veintidós, reunidos en Salón de Cabildo del Palacio Municipal de Catorce, para efectuar una sesión de Cabildo, estando presentes los miembros que integran al H. Ayuntamiento de Catorce para el periodo 2021-2024, los CC. María Guadalupe Carrillo Rodríguez, Presidenta Municipal; Lic. Israel Almaguer Romero, Primer Regidor; Lic. Ma. Guadalupe Caridad Alonso Real, Síndico Municipal; C. Ana Cecilia Sánchez Acosta, Segunda Regidora; C. David Ismael Medina Vigil, Tercer Regidor; C. Rafael Medina Loera, Cuarto Regidor; C. Leticia Nereida Zamora Ovalle, Quinto Regidor; C. Francisco Hernández Mata, Sexto Regidor. Dando así, inicio a la Sesión Ordinaria de este Honorable Ayuntamiento de Catorce, bajo la siguiente: -.-.-.-.-

-.-.-.-.- **ORDEN DEL DÍA** -.-.-.-.-

1. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUORUM. -.-.-.-.-
2. INSTALACIÓN OFICIAL DE LA SESIÓN DE CABILDO. -.-.-.-.-
3. CREACION DE ACUERDO PARA RESERVA CON LA SECFRETARIA DE FINANZAS. -.-.-.-.-
4. SUBDIVISION POR PARTE DE LA C. MARIA SAUCEDO. -.-.-.-.-
5. ASUNTOS GENERALES. -.-.-.-.-
6. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -.-.-.-.-

PRIMER PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA. - Acto seguido, el Secretario General del H. Ayuntamiento de Catorce, Ing. Francisco Quintero Hinojosa, realiza el pase de lista a los integrantes del H. Cabildo de Catorce y en vista de que se encuentran los miembros del órgano antes mencionado, se hace del conocimiento de la C. María Guadalupe Carrillo Rodríguez, Presidenta Municipal Constitucional de Catorce, S.L.P., que existe el Quorum Legal para efecto de llevar a cabo la presente sesión ordinaria. -.-.-.-

SEGUNDO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA. - Toma la palabra la Alcaldesa Municipal y manifiesta lo siguiente: *“En virtud de encontrarse reunido el quórum legal que establecen los artículo 25 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, declaro legalmente instalada la actual sesión ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Catorce, siendo por tanto, válidos los acuerdo que de esta emanen”* quedando instalada legalmente esta sesión ordinaria, siendo las 12:08 horas del día señalado al inicio de la presente. -.-.-.-

TERCER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA. - En uso de la palabra y continuando con la orden del día, el Secretario del Ayuntamiento propone a los presentes que se cree una reserva económica para el ejercicio fiscal 2023, por lo que se acuerda: -.-.-.-. El H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Catorce, S.L.P., con la finalidad de contar con recursos que le permitan cubrir compromisos a finales del ejercicio fiscal 2023, acuerda solicitar a la Secretaría de Finanzas del Estado que con cargo

